

REHMLAC

REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA MASONERÍA

LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA



“Documentos y discursos católicos antimasonicos en Costa Rica (1865-1899)”

Ricardo Martínez Esquivel

Consejo Científico: José Antonio Ferrer Benimeli (Universidad de Zaragoza), Miguel Guzmán-Stein (Universidad de Costa Rica), Eduardo Torres-Cuevas (Universidad de La Habana), Andreas Önnersfors (University of Sheffield), María Eugenia Vázquez Semadeni (Universidad Nacional Autónoma de México), Roberto Valdés Valle (Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”), Carlos Martínez Moreno (Universidad Nacional Autónoma de México)

Editor: Yván Pozuelo Andrés (IES Universidad Laboral de Gijón)

Director: Ricardo Martínez Esquivel (Universidad de Costa Rica)

Dirección web: rehmlac.com/
Correo electrónico: info@rehmlac.com
Apartado postal: 243-2300 San José, Costa Rica

Fecha de recibido: 15 de marzo del 2009 – Fecha de aceptación: 30 de mayo del 2009

Palabras clave

Masonería, prensa católica antimasonónica, análisis de discurso, historia, representaciones sociales, Costa Rica

Keywords

Freemasonry, anti-Masonic Catholic press, discourse analysis, history, social representations, Costa Rica

Resumen

El presente artículo analiza los documentos y discursos antimasonónicos de la Iglesia católica en Costa Rica entre los años 1865 y 1899, explícitamente cartas pastorales, prensa católica, correspondencia privada y el formato de los textos abjurativos a logias masonónicas. Con la aplicación de un análisis de discurso son reconstruidas las distintas representaciones sociales de la época sobre la masonería costarricense.

Abstract

This paper reviews the anti-Masonic Catholic Church's documents and speeches in Costa Rica between the years 1865 and 1899, explicitly pastoral letters, Catholic press, private correspondence and the format of the texts renounced to Masonic lodges. With the implementation of a discourse analysis, in this article are reconstructed the different social representations about the Freemasonry of this period in Costa Rica.

© Ricardo Martínez Esquivel y REHMLAC

Ricardo Martínez Esquivel. Costarricense. Bachiller en Historia. Candidato a Maestría Centroamericana en Historia. Profesor de Historia de la Cultura e Investigador de la Universidad de Costa Rica. Miembro del Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española (CEHME) de la Universidad de Zaragoza. Director de REHMLAC. Correo electrónico: ricardo.martinezesquivel@ucr.ac.cr

Citado en

 Dialnet



Licencia de tipo

“Reconocimiento-No comercial-Compartir igual”

“Documentos y discursos antimasonicos católicos en Costa Rica (1865-1899)”*

Ricardo Martínez Esquivel

Durante el último tercio del siglo XIX Centroamérica experimentó una serie de reformas liberales, que buscando la laicización y secularización¹ de la sociedad, conllevaron a una serie de cambios económicos, jurídicos, legislativos y la consecuente ampliación de la esfera pública.² Estas reformas liberales, “civilizadores y modernizantes” afectaron intereses de la Iglesia católica, por lo que la reacción de ésta no se hizo esperar, la cual asimiló estos procesos como algo “maligno”. Para estos años, en la región centroamericana inició la organización de logias masónicas,³ por ende, la institución eclesial en su “batalla discursiva” contra las reformas liberales empezó a construir representaciones⁴ acerca de ésta como principio de “los malignos cambios que empezó a experimentar la sociedad”.

A partir del discurso presente en el Magisterio católico, el imaginario social⁵ a la hora de representar la masonería no tuvo límites. El sistema simbólico y normativo masónico fue

* Trabajos propios que complementan la presente entrega son “Representaciones sociales de la masonería en Costa Rica (1865-1899)”, *I Simposio Internacional de Historia de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (Cátedra Transdisciplinaria de Estudios Históricos de la Masonería Cubana Vicente Antonio de Castro (CTEHMAC), Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, Universidad de La Habana, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, Gran Logia de Cuba de A.L y A.M y el Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española (CEHME) de la Universidad de Zaragoza, España, La Habana, Cuba, del 5 al 8 de diciembre de 2007); “El discurso de la Iglesia católica sobre el fenómeno de la masonería en Costa Rica”, *Jornadas de Investigación Histórica 2007* (Centro de Investigaciones Históricas de América Central (CIHAC), Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, del 12 al 14 de marzo del 2008); y “Masonic Societies of Ideas and their Social Representations in Costa Rica (1865-1899)”, *CRFF Working Paper Series* (Sheffield) 4 (December 2008): 1-21. freemasonry.dept.shef.ac.uk/show_upload.php?id=356&blob_field=upload_file1 (Revisado 15 diciembre 2008).

¹ Jean Baubérot diferencia secularización de laicización, explicando que en el primero predomina lo cultural y en el segundo lo institucional. Jean Baubérot, *La laïcité, quel heritage? De 1789 à nos jours* (Ginebra: Labor et FIDES, 1990), 27-29.

² Estudios comparativos sobre esto en Víctor Hugo Acuña, *Historia General de Centroamérica* (Madrid: FLACSO-Sociedades Estatales Quinto Centenario-Ediciones Siruela, 1993) y James Mahoney, *The Legacies of Liberalism: Path Dependence and Political Regimes in Central America* (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2001)

³ Acerca de esto consúltese Ricardo Martínez Esquivel, “Un estudio comparado del establecimiento de logias masónicas en Costa Rica y Guatemala (1865-1903)”, *Número especial de Diálogos 9º Congreso de Historia Centroamericano* (San José, 21-25 julio 2008): 2357-2382. historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2008/especial2008/articulos/07-regional/100.pdf. (Revisado 15 agosto 2008).

⁴ Las representaciones sociales son sistemas de valores, ideas y prácticas intermedios entre los conceptos y la percepción, que orientan al individuo en su mundo y permiten desarrollo comunicativo. Agustín Moñivas Lázaro, “Epistemología y representaciones sociales: concepto y teoría”, *Revista de Psicología General y Aplicada* 47, n.4 (1994): 410-415.

⁵ El imaginario social hace referencia a las actividades de invención, creación, apropiación, percepción, conformación de una visión de la realidad de los individuos, y a los productos materiales y simbólicos que resulten de sus acciones (comportamientos) sociales. Esto no significa que todas las acciones sociales sean directamente simbólicas, pero sin duda son imposibles de aprehender y de comprender por fuera de una red simbólica. En el imaginario social son expresados conflictos sociales y mecanismos de control de la vida colectiva. Bronislaw Baczko, *Los imaginarios sociales: Memorias y esperanzas colectivas* (Buenos Aires: Nueva Visión, 1999), 27-28.

base para que se desarrollara la percepción de que el participar de esta forma de sociabilidad⁶ está ligado al misticismo, la conspiración política, el dualismo, el protestantismo y/o el ateísmo. Por lo tanto, el objetivo del presente artículo está en analizar los documentos y discursos antimasonicos de la Iglesia católica en Costa Rica entre los años 1865 y 1899 - *explícitamente de una parte del clero*⁷, cartas pastorales, prensa católica, correspondencia privada y el formato de los textos abjurativos a logias masónicas. Con la aplicación de un análisis de discurso crítico⁸ son reconstruidas las distintas representaciones sociales de la época sobre la masonería costarricense. Iniciamos en 1865 porque este fue el año en que fue organizada la masonería costarricense y finalizamos en 1899, ya que en ese año fue organizada la Gran Logia de Costa Rica.⁹

⁶ Sociabilidad masónica es la aptitud para convivir en un grupo y consolidar una asociación voluntaria, a la cual sólo se accede por medio de una serie de rituales iniciáticos y posee por su lugar *per natura* de reunión la logia masónica. La masonería se presenta como una “sociedad moderna” caracterizada por la pluralidad de mundos de vida, esto en respuesta a la unidad simbólica y el carácter englobante de las sociedades premodernas. Esta forma de sociabilidad posee reglamentos, rituales, financiación propia, fue de tradición republicana en la Latinoamérica decimonónica; y por lo general con cuadros burgueses o de pequeños burgueses, incluyó en sus momentos obreros con cierto peso sociopolítico o económico (la postura de la masonería con los obreros ha sido paternalista). Luis Martín, “Las logias masónicas: una sociabilidad pluriformal”, *Hispania: Revista española de historia* (España) 63, n. 214 (2003): 523-550.

⁷ De una parte de clero, ya que también hubo clero masón y liberal. Además, siguiendo a Miguel Picado, para estos años podemos hablar de “catolicismo ilustrado”, el cual rescató aspectos antropológicos de las Luces del siglo XVIII como los derechos humanos, la igualdad de los hombres y el hecho de que la soberanía reside en el pueblo, y buscó sintetizarlos con la cristiandad, poseyendo una apertura hacia el nuevo orden y dejando de lado posiciones coloniales. Por otra parte, debemos señalar que desde José Antonio Liendo de Goicoechea, las generaciones de sacerdotes fueron educados bajo principios ilustrados, pasando por Juan de los Santos Madriz (primer rector de la Universidad de Santo Tomás) y la última generación (de sacerdotes educados bajo los principios ilustrados) entre quienes sobresalieron los masones Francisco Calvo y Carlos María Ulloa. Miguel Picado Gatgens, *La iglesia costarricense entre Dios y el Cesar* (San José: DEI, 1989), 41-54; Miguel Guzmán-Stein, “La “Cuestión Confirma” y la represión ideológica: El debate entre el clero reaccionario, el clero liberal y masón y la autoridad vaticana en Costa Rica (1870-1880)”, *I Simposio Internacional de Historia de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*; Carmela Velázquez Bonilla, “La educación formal del clero secular en la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica”, *Número especial de Diálogos 9º Congreso de Historia Centroamericano* (San José, 21-25 julio 2008): 668-689. historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2008/especial2008/articulos/03-Colonial/31.pdf. (Revisado 19 noviembre 2008).

⁸ Éste es el ordenamiento de todas las características sociales importantes en la producción y comprensión del discurso. Su aplicación posee tres procesos: (i) el nuclear (análisis de las propiedades internas del discurso); (ii) el autónomo (análisis de la relación de la estructura del discurso con quien lo produce y quien lo recibe); y (iii) el sýnnoimo (análisis de la relación del discurso, su emisor, su receptor y su contexto sociocultural). Omer Silva, “El análisis del discurso según Van Dijk y los estudios de la comunicación”, en: *Razón y Palabra*, cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n26/osilva.html. (Revisado 26 junio 2007); y María Jociles Rubio, “El análisis de discurso: de cómo utilizar desde la antropología social la propuesta analítica de Jesús Ibáñez”, *Ateneo de Antropología*, ucm.es/info/dptoants/ateneo/discurso_a.htm. (Revisado 26 junio 2007). En esta investigación hemos aplicado el paquete informático Oxford WordSmith Tools, suite integrada de programas que permite analizar el comportamiento de las palabras dentro de los textos. Esta suite creada por Michael Scott, profesor de estudios de inglés aplicado de la Universidad de Liverpool y distribuida por Oxford University Press.

⁹ Martínez, “Consolidación de la Masonería en Costa Rica (1865-1899)”, *Jornadas de Investigación Histórica 2006* (Centro de Investigaciones Históricas de América Central (CIHAC), Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, del 4 al 6 de diciembre del 2006).

Desde Roma a Costa Rica: documentos y discursos antimasonicos de la Iglesia católica

En el periodo 1865-1899 si hubo un discurso sobre la masonería, que calara fuertemente en la sociedad costarricense, fue el oficial de la Iglesia católica, el cual para el siglo XIX, indudablemente influyó en los sistemas de valores o normas¹⁰ y la cultura en general de los costarricenses.¹¹ Por otra parte, cuando hablamos de discurso oficial de la Iglesia católica (institución grande y compleja), nos referimos al presente en el Magisterio, es decir, al promulgado por los diferentes papas.¹² El primer documento antimasonico publicado por la Iglesia católica fue la Constitución Apostólica “In Eminente” del Papa Clemente XII en 1738 y el último fue la Bula “Preclara” en 1894 por el Papa León XIII,¹³ esto en un período en el cual fueron promulgados un total de 16 documentos, dos cartas apostólicas, nueve bulas y cinco cartas encíclicas.¹⁴ A lo anterior agregamos que en 1896, la Unión Antimasonica convocó al *Congreso Antimasonico de Trento*, el cual contó con un amplio apoyo de León XIII.¹⁵

Los primeros documentos de la Iglesia católica que incluyeron el tema de la masonería (en un discurso claramente antimasonico) se enfrentaron directamente con esta asociación,

¹⁰ Las normas son justificaciones de mandatos morales, productos de orden superior (de instituciones que administran las normas), que poseen un código binario de validez (verdadero o falso, justo/correcto o injusto/incorrecto, sí o no, con respecto al otro), con la premisa de que sólo existe una respuesta correcta. Las normas son portadoras de los valores de la verdad, por lo que proveen a los individuos de deberes y derechos que explican muchas veces las acciones sociales de estos. Francisco Javier Gil Martín, “El estatuto de la verdad moral en la ética del discurso”, *Revista Filosofía Universidad de Costa Rica* XLII, n. 105 (Enero-Abril 2004): 38-39; y Sergio E. Rojas Peralta, “Sociabilidad: intercambio y transgresión”, *Revista Filosofía Universidad de Costa Rica* XLII, n. 106-107 (Mayo-Diciembre 2004): 120.

¹¹ Sobre esta influencia está el trabajo de José Daniel Gil, el cual desde una perspectiva marxista estructuralista comprueba cómo la visión de vida de los costarricenses “católicos practicantes” (estos adjetivos son necesarios agregarlos) en el periodo, estuvo determinada por recursos materiales y simbólicos del imaginario católico que provocaron en ocasiones, desdoblamiento entre el mundo real y uno ideal (plagado de elementos sobrenaturales). Lo anterior sustentado en la gran gama de creencias y rituales que dependiendo del perfil socioeconómico de la persona podían variar. José Daniel Gil Zúñiga, *El culto a la Virgen de los Ángeles (1824-1935). Una aproximación a la mentalidad religiosa en Costa Rica* (Alajuela: Museo Histórico Juan Santamaría, 2004), 9-40. Por otra parte, acerca del papel de la Iglesia católica en la sociedad civil de finales del siglo XIX, desde la perspectiva eclesial está el análisis en Claudio Vargas Arias, *El Liberalismo, la Iglesia y el Estado en Costa Rica* (San José: Editorial Guayacán, 1990), 114-122. Además, en términos generales observamos la importancia social del catolicismo en Costa Rica en las obras escritas en una perspectiva pro-católica en Víctor Manuel Sanabria Martínez, *Anselmo Llorente y Lafuente. Primer Obispo de Costa Rica. (Apuntamientos históricos)* (San José: Imprenta Universal, 1933), *La primera vacante de la Diócesis de San José 1871-1880* (San José: ECR, 1973) y *Bernardo Augusto Thiel* (San José: Editorial Costa Rica, 1982), 125-131; y Ricardo Blanco Segura, 1884. *El Estado, la Iglesia y las Reformas liberales* (San José: Editorial Costa Rica, 1984).

¹² Archivo secreto del Vaticano, “Los documentos papales”. asv.vatican.va/es/dipl/1_doc_papali.htm (Revisado 15 agosto 2008).

¹³ Análisis periódicos del discurso papal antimasonico está en Guzmán-Stein, “Legislación Antimasonica Española. Siglos XVIII y XIX”, *Simposio Hispanoamericano sobre las Leyes de Indias, Instituto Costarricense de Cultura Hispánica* (Instituto de Cooperación Iberoamericana (I.C.I), Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, San José, 1981); y Martínez, “Representaciones sociales sobre la Masonería en Costa Rica”.

¹⁴ Martínez, “Representaciones sociales sobre la masonería en Costa Rica (1865-1899)”.

¹⁵ Si bien en este congreso participaron alrededor de 700 delegados en unos mayoría clérigos, al parecer éste fue un fracaso ya que entre otras cosas, la lista de 100 000 firmas de adhesión al congreso, José Antonio Ferrer Benimeli ha comprado que fue un fraude. Véase “España y el Congreso Antimasonico de Trento (1896)”, *La Masonería Española y la crisis colonial del 98*, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Zaragoza: CEHME, 1999).

condición que si bien con los años no varió, en los últimos documentos el discurso fue centrado en la lucha contra el liberalismo en general, el cual *-por supuesto-* para estos años fue vanguardia de grupos modernos reducidos como la masonería.¹⁶ El problema con el liberalismo ilustrado estaba en que éste promovió el racionalismo y la libertad absoluta de conciencia, preocupando al “Purpurado”, ya que en el discurso eclesial las personas en una condición como ésta de “libre albedrío” corren el riesgo de extraviarse y perder su alma. Por ende el Papado reaccionó en su deber de orientar y salvar al ser humano para tenerlo siempre junto a Dios.¹⁷ Por otra parte, no olvidemos que la sociedad masónica fue vanguardia de lo moderno para estos años en Costa Rica,¹⁸ lo cual ha estado marcado por un proceso de secularización expresado en la disolución de la forma de centralización por excelencia, la religión católica del Antiguo Régimen.

¹⁶ Para el caso costarricense consúltese Guzmán-Stein, “Liberalismo, Educación, Iglesia y Masonería: el proceso de formación y secularización del Estado Nacional a través de las relaciones institucionales en Costa Rica en el siglo XIX” (Tesis doctoral en historia, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2005); y Martínez, “Masones y su participación política en Costa Rica (1865-1899)”, *Número especial de Diálogos 9º Congreso de Historia Centroamericano* (San José, 21-25 julio 2008): 1815-1848. historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2008/especial2008/articulos/06-politica/76.pdf. (Revisado 19 setiembre 2008). Casos que analizan dichas relaciones, explícitamente en México, Colombia, Uruguay, España, Bélgica, Brasil, Argentina, Chile y El Salvador, están en las compilaciones de Jean Pierre Bastian, *La modernidad religiosa: Europa latina y América Latina en perspectiva comparada* (México: Fondo de Cultura Económica, 2004), 45-93 y 111-136; *Protestantes, liberales y francmasones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX* (México: Fondo de Cultura Económica, 1990), 39-66; en Daniel González Bernaldo y Omar De Lucía, “Iglesia, Estado y secularización en la Argentina (1800-1890)”, *El Catoblepas* 16 (junio 2003). nodo.org/ec/2003/n016p13.htm (Revisado 19 setiembre 2008); en Larissa Adler Lomnitz, “Redes sociales y partidos políticos en Chile”, *Revista hispana para el análisis de redes sociales* 3, n. 2 (setiembre-noviembre 2002). revista-redes.rediris.es/html-vol3/vol3_2.htm (Revisado 19 setiembre 2008); y en Roberto Armando Valdés Valle, “La Masonería y el Gobierno de Rafael Zaldívar (1876-1885)”, *Boletín AFEHC* 37 (04 agosto 2008). afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1976. (Revisado 15 agosto 2008) y “Relevancia política de los masones salvadoreños durante el año 1885”, *II Simposio Internacional de Historia de la Masonería y Sociedades Patrióticas Latinoamericanas y Caribeñas* (Cátedra Transdisciplinaria de Estudios Históricos de la Masonería Cubana Vicente Antonio de Castro (CTEHMAC), Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, Universidad de La Habana, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, Gran Logia de Cuba de A.L y A.M y el Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española (CEHME) de la Universidad de Zaragoza, España, La Habana, Cuba, del 2 al 6 de diciembre de 2008); y René Chanta, “Francmasonería, Iglesia y publicaciones impresas en el Salvador: La discusión, 1881”, *AFEHC* Ficha n° 2003 (11 agosto 2008). afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=2003. (Revisado 15 agosto 2008).

¹⁷ Recordemos que la Iglesia católica considera que posee el derecho divino si es necesario de meterse y limitar libertades como el uso de la razón, de saber que es malo o bueno, si esto puede extraviar o incluso condenar al individuo. Guzmán-Stein, “Masonería, Iglesia y Estado: Las relaciones entre el Poder Civil y el Poder Eclesiástico y las formas Asociativas en Costa Rica (1865-1875)”, *VI Congreso Centroamericano de Historia* (Ciudad de Panamá, Panamá, 2002).

¹⁸ Patricia Fumero Vargas, “El advenimiento de la modernidad en Costa Rica: 1850-1914”, *Cuaderno de Historia de las Instituciones* (Costa Rica) 20, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2005. Por su parte, Fortunato Mallimaci define lo moderno como las manifestaciones sociales en las que: (i) priman la racionalidad, (ii) afirman la autonomía y realización del individuo y del sujeto, y (iii) crean ámbitos diferenciados y especializados en la sociedad. Fortunato Mallimaci, “Catolicismo y Liberalismo: las etapas del enfrentamiento por la definición de la modernidad religiosa en América Latina”, *La modernidad religiosa: Europa latina y América Latina en perspectiva comparada*, 20.

Gráfico 1
Temas de las representaciones de la Iglesia católica sobre la masonería en los documentos oficiales (1734-1894)



Fuente: *Constitución Apostólica In Eminente* de Clemente XII; *Bula Providas* de Benedicto XIV; *Bula Ecclesiam* de Pío VII; *Bula Quo graviora* de León XII; *Carta Encíclica Traditi* de Pío VIII; *Bula Mirari vos* de Gregorio XVI; *Bula Qui pluribus*, *Bula Quibus quantisque malis*, *Carta Encíclica Quanta cura* y *Syllabo*, *Bula Multiplices inter*, *Constitución Apostólica Apostolicae* y *Carta Encíclica Etsi multa*, todas de Pío IX; y *Carta Encíclica Etsi nos*, *Carta Encíclica Humanum genus*, *Bula Ab Apostolici* y *Bula Preclara* de León XIII

En el Gráfico 1 hemos aplicado un análisis de discurso a los documentos papales antimasones y podemos observar como en estos, el representar a esta la masonería como un “ente secularizador” (19%) fue la imagen más importante. Sumado a lo anterior, están en importancia, las representaciones de las logias masónicas como “sectas” (18%),¹⁹ “peligro social” (18%) y un “adversario de la Iglesia católica” (16%) y por ende, todo lo que ella constituye. En menor grado encontramos las condenas y prohibiciones a esta asociación (13%) y el concebirla como algo “misterioso y diabólico” (10%). Por último, las imágenes de la masonería como un “grupo de rápida y constante expansión”, “relacionado con lo comunista/socialista” y/o “promotor del libertinaje” son las representaciones atípicas del análisis y tan sólo representan el 6% (categoría “Otras”).

A partir de las representaciones anteriores presentes en los distintos documentos antimasones papales, la Iglesia católica enseña a su comunidad, la justificación argumentativa para establecer mandatos morales y normas de acción con respecto a la masonería. La Iglesia católica aprovechando su canon de universalización conectó en el discurso moral las normas válidas generales no sólo para el católico sino para el orden y buen funcionamiento de las sociedades humanas. El código binario eclesial de validez referente a la masonería es claro, la Iglesia católica es buena y la masonería es mala. Vemos en esto que desde un orden superior (el Papa) son construidos valores de verdad, los cuales serán

¹⁹ La Iglesia católica consideró como “secta”, a toda agrupación ajena, distinta y opuesta o no fiel a ella y el papa, renunciante a la universalidad de la Iglesia y de carácter exclusivista. Max Weber, “Las sectas protestantes y el espíritu del protestantismo”, H. H. Gert y Mills Wright, *Ensayos de Sociología Contemporánea* (Barcelona: Ediciones Martínez Roca, 1983), 370-394.

apropiados²⁰ por distintos actores -como veremos más adelante- a medida que son transmitidos en la sociedad costarricense. Vale agregar que las representaciones en los diferentes documentos son integradas. Las representaciones sobre la masonería identificadas en el discurso papal, muestran comprensión sobre lo que abarcan los ideales del liberalismo ilustrado como vanguardia de la masonería, y ésta a su vez como vanguardia de lo moderno.

Por otro lado, la Iglesia católica debido a las acciones sociales (comportamiento) de muchos masones ha percibido a la masonería ante todo como “anticlerical”,²¹ esto a pesar de que por lo general, esta sociedad posee como miembros a sacerdotes católicos. En el caso de Costa Rica no sólo encontramos este tipo de prelados participando de la sociabilidad masónica, sino que hemos identificado que la mayoría de los masones eran adeptos a algún credo religioso.²² Sin embargo, en 1883, el *Eco Católico*, publicó lo siguiente: “Sabido es el odio que la secta masónica ha profesado siempre a todas las comunidades religiosas y lo que ha hecho de las no autorizadas por las leyes. ...He aquí el enemigo, el acérrimo enemigo de la Iglesia; pero la Iglesia triunfará: non *proevalebunt*”;²³ texto que no refleja la realidad social costarricense y que simplemente reproduce la batalla discursiva del catolicismo en otras latitudes.

Las representaciones sobre la masonería de la Iglesia católica en el discurso papal, fueron ante todo de un “fenómeno secularizador”, “sectario” y “maligno”. Veamos como las palabras del papa León XIII en la bula “Ab Apostolici”, del 15 de octubre de 1890, resumen el sentimiento de la Iglesia católica con respecto al fenómeno de la masonería:

...la Masonería ejercita su impía y nefasta acción, y como ésta está tan ampliamente difundida, aquel sistema anticristiano se aplica, en toda extensión, al orden público y la aplicación se hace más rápida y universal en aquellas regiones cuyos gobernantes se sujetan más a la secta y secundan con mayor interés sus inicuas empresas.²⁴

Hemos presentado a grandes rasgos las representaciones sobre la masonería construidas desde el discurso papal en sus distintos documentos, esto debido a que estos fueron publicados periódicamente por la Iglesia católica costarricense y son básicos para

²⁰ Por apropiación comprendemos a los usos e interpretaciones -*fundamentales e cotidianas*- por parte de los actores sociales, producidas por prácticas, representaciones o producciones sociales específicas, al momento de sociabilizar. Claudia Möller Recondo, “Entre Foucault y Chartier: Hacia la construcción del concepto de apropiación”, *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna* 2, n. 3 (2001). tiemposmodernos.org/viewarticle.php?id=14&layout=html. (Revisado 25 marzo 2008).

²¹ Aldo Alessandro Mola, “El problema del anticlericalismo y la masonería”, “El problema del anticlericalismo y la masonería”, *Masonería y Religión: Convergencias, Oposición, ¿Incompatibilidad?*, comp. Ferrer (Madrid: Editorial Complutense, 1996), 239-251.

²² En el caso de Costa Rica, hemos encontrado que seis sacerdotes católicos y uno anglicano fueron miembros de logias masónicas entre 1865 y 1899. Además de que los masones católicos se proyectan para un 70% del total identificado. Martínez, “Composición socio-ocupacional de los masones del siglo XIX”, *Diálogos Revista Electrónica de Historia* 8, n. 2 (agosto 2007-febrero 2008): 140-145. historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2007/vol2/6vol8n2martinez.pdf. (Revisado 19 noviembre 2008).

²³ Archivo Histórico Arquidiocesano de la Curia Metropolitana de San José (AHACMSJ), *Eco Católico*, 1883

²⁴ Archivo Secreto del Vaticano, “Papa León XIII”. vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/index.htm. (Revisado 19 noviembre 2008).

analizar el discurso de la iglesia local sobre el fenómeno masónico. Además, agregamos como bien lo ha señalado Guzmán-Stein,²⁵ que la masonería en el país no fue anticlerical, sino que más bien fue la institución eclesial la que empezó a increpar a esta asociación. Sin embargo, encontraríamos excepciones en 1867 con la reacción de Lorenzo Montúfar a las pastorales del obispo Anselmo Llorente y Lafuente (1851-1871); y en la década de 1880, con el comportamiento de algunos masones durante los gobiernos de los masones Próspero Fernández (1882-1885) y Bernardo Soto (1885-1889), debido al conflicto con el obispo Bernardo Thiel (1880-1901) y los jesuitas, en tiempos de reformas secularizadoras por parte de estos gobiernos.²⁶

Representaciones católicas antimasonicas en Costa Rica

En el Cuadro 1 observamos las fuentes que han sido sometidas a un análisis de discurso crítico. Vemos que en términos generales, la cantidad de documentos tendieron a aumentar durante el siglo XIX. El aumento se dio sustancialmente a partir de 1883 debido a la incursión de la prensa católica (*Eco católico*, *La Unión Católica* y *Adalid católico* en 1883, 1890 y 1895, respectivamente), la cual dedicó una importante cantidad de sus publicaciones a “la guerra de ideas” contra la masonería.

Por otra parte, el Cuadro 1 muestra que los documentos encontrados pertenecen al periodo de los 1867-1897. Observamos como la principal fuente de nuestro análisis son los artículos de prensa (representan más de la mitad, 55%) y la correspondencia (alcanza alrededor del 23%). Curiosamente sólo hubo dos cartas pastorales amonestando a la masonería, ambas escritas por el obispo Anselmo Llorente y Lafuente (1851-1971),²⁷ esto

²⁵ Guzmán-Stein, “Masonería, Iglesia y Estado: La tolerancia y los mecanismos de represión asociativa y religiosa en Costa Rica (1865-1880)”, *III Congreso Centroamericano de Historia* (Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, 1996), 9-10.

²⁶ Explicaciones desde la historia eclesial de estos acontecimientos están en Sanabria, *Bernardo Augusto Thiel*, 71-282, Blanco; Picado, 41-69; Vargas Arias; y Edgar Solano Muñoz, “Iglesia, sociedad y relaciones del poder en Costa Rica: 1881-1894” (Tesis de licenciatura de historia, Universidad de Nacional, Heredia, Costa Rica, 1993), su resumen en “Entre lo simbólico y lo real: las leyes anticlericales de 1884 en Costa Rica”, *Revista de Historia* 28 (Costa Rica) 1994. Por otra parte, están los trabajos de Guzmán-Stein, “Dr. José María Castro Madriz: Masón y liberal, diputado, embajador, ministro, Presidente de la República, Presidente del Congreso, Presidente de la Corte Suprema de Justicia”, *La masonería española en la época de Sagasta (1825-1903)*, coord. Ferrer (CEHME y la Fundación Práxedes Mateo-Sagasta, Universidad de Zaragoza, Universidad de La Rioja, Logroño, 2006), 945-947 y 959-960; y Martínez, “Masones y su participación política en Costa Rica (1865-1899)”, 1843-1848; “Unión Fraternal: el desarrollo de una logia masónica y la promulgación del Código Civil en Costa Rica (1882-1888)”, *II Simposio Internacional de Historia de la Masonería y Sociedades Patrióticas Latinoamericanas y Caribeñas*; y “Redes Masónicas y reforma jurídica en Costa Rica (1865-1888)”, *Jornadas de Investigación Histórica 2008-2009* (Centro de Investigaciones Históricas de América Central (CIHAC), Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, del 18 al 20 de marzo de 2009).

²⁷ Las cartas pastorales fueron promulgadas por el obispo Llorente en su deber moral (respaldado por el Concordato de 1852) de censurar todo aquello que pueda atentar contra la moral pública (Artículo 3), esto por supuesto desde la visión eclesial católica. Picado, “Los concordatos celebrados entre los países de Centro América y la Santa Sede durante el siglo XIX”, *Revista de Historia* (Heredia) 28 (1993), 208-214. Sobre estas pastorales se ha escrito desde distintas perspectivas, la eclesial en Sanabria, *Anselmo Llorente y Lafuente*, 228-231; la masónica en Rafael Obregón Loría y George Bowden, *La Masonería en Costa Rica* (San José: Trejos Hermanos, 1938), Tomo I, 38-39; y la académica en Guzmán-Stein, “Masonería, Iglesia y Estado: La tolerancia y los mecanismos de represión asociativa y religiosa en Costa Rica (1865-1880)”, 11-16 y “Masonería, Iglesia y

durante la primera etapa de represión a la masonería.²⁸ Vale agregar que en este periodo en la región centroamericana sólo encontramos la promulgación de otra carta pastoral, en El Salvador el 20 de marzo de 1872 por parte del obispo Tomás Miguel Pineda Saldaña (1848-1872).²⁹ Se considera como pastor de determinado lugar, a su correspondiente obispo, es decir una carta pastoral sólo la puede escribir un obispo. Además la carta pastoral funge sólo para el “territorio que se pastorea”, por lo que sólo los documentos escritos por los papas poseen el carácter de universalidad.³⁰

Cuadro 1
Documentos eclesiales analizados sobre la masonería en Costa Rica 1865-1899

Tipos de documentos en análisis	Cantidad	Periodo
Cartas pastorales	2	1867
Abjuraciones	24	1874-1878
Correspondencia	35	1871-1895
Artículos de prensa católica*	83	1883-1897
Para desmentir pertenencia a la masonería	7	1866-1876
Total	151	1866-1897

**Eco católico, La Unión Católica y El Adalid católico*

Fuente: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional (*Periódico Unión Católica*, 1890-1896); Archivo Histórico Arquidiocesano de la Curia Metropolitana de San José (*Eco Católico* 1883, 1890, 1893 y 1900; *El Adalid Católico* 1895-1896; *Fondos Antiguos* (Caja, Tomo, Folios): 48, 1, 136 y 140-160; 99, 1, 313-333; 168, 1, 7-17 y 172-173; 187, 1, 390-396; 193, 1, 361; 203, 2, 331-332; 205, 1, 304-305; 207, 1, 41; 208, 1, 122-158; 210, 1, 339; 216, 1, 3-5 y 15; 226, 2, 3-4; 240, 1, 185; 254, 1, 295; 269, 1, 470-471; 279, 1, 259-261 y 395-396; 294, 1, 298; 297, 1, 415, 591-592 y 749-750; 325, 1, 82-85, 135-136, 162-167, 176-178, 203-204, 313-318, 347-348, 486-487 y 691-698; 330, 1, 230, 314-315, 483-484, 507 y 597-598; 348, 1, 61 y 223; 352, 1, 77-78; 360, 1, 440-448; 389, 1, 371; 408, 1, 91 y 219-220; 410, 1, 219-220 y 432)

Por otro lado, encontramos 24 abjuraciones durante el periodo 1874-1881, éstas durante la segunda etapa de represión a la masonería por parte de la Iglesia católica costarricense.³¹ ¿Qué pasó durante estos años? El panorama político de Costa Rica llevó a la masonería a una crisis que se agravó con la renuncia de su principal líder Francisco Calvo (1865-1876).³² En 1876 fue suspendida la Constitución política del país, condición que permaneció hasta 1882. En las elecciones del 2 de abril de 1876, el candidato único, el masón Aniceto Esquivel ganó las elecciones, pero fue derrocado el 30 de julio del mismo año por no

Estado: Las relaciones entre el Poder Civil y el Poder Eclesiástico y las formas Asociativas en Costa Rica (1865-1875)”, 11-20. Podríamos agregar la *Quinta Pastoral* del obispo Thiel, en la cual fue condenada toda agrupación (la masonería calificaba) que propusiera apartar lo religioso de la cultura costarricense (secularización) y defendiera el libre pensamiento, el racionalismo, el positivismo y/o la libertad cultita.

²⁸ Guzmán-Stein, “Masonería, Iglesia y Estado: La tolerancia y los mecanismos de represión asociativa y religiosa en Costa Rica”, 14-16 y “Masonería, Iglesia y Estado: Las relaciones entre el Poder Civil y el Poder Eclesiástico y las formas Asociativas en Costa Rica (1865-1875)”, 14-20.

²⁹ Francisco J. Ponte Domínguez, *Historia de la Masonería Salvadoreña* (Sonsonate: Imprenta Excelsior, 1962), 24-27. Acerca del gobierno de Pineda Saldaña consúltese Rodolfo Cardenal, *El Poder eclesiástico en El Salvador* (San Salvador: CONCULTURA, 2001), 33-133.

³⁰ Pedro Brunori, *La Iglesia Católica: Fundamentos, personas, instituciones* (Roma: Ediciones Rialp, 2000), 43-55.

³¹ Guzmán-Stein, “Masonería, Iglesia y Estado: La tolerancia y los mecanismos de represión asociativa y religiosa en Costa Rica (1865-1880)”, 16-27.

³² Sobre la renuncia véase Obregón, *Presbítero Doctor Francisco Calvo*, 82-86.

apoyar un enfrentamiento bélico con Nicaragua.³³ Vicente Herrera lo sustituyó, pero en 1877 el general Tomás Guardia (1870-1882) tomó el poder absoluto del país.³⁴ No habrá más actividades masónicas en el país hasta después de la muerte del dictador.³⁵

El suspender las garantías de la Constitución no sólo provocó que muchos extranjeros líderes masones regresaran a sus países,³⁶ sino que también muchos costarricenses opositores políticos de Guardia fueran exiliados,³⁷ de los cuales, muchos pertenecieron a la masonería.³⁸ Incluso en El Salvador en 1879, se constituyó una *Liga Antiguardista*, bajo el liderazgo de masones exiliados.³⁹ El gobierno de Guardia si bien tuvo la participación de reconocidos masones, la contradicción de su autoritarismo en relación al ideal ilustrado y de libertades de personalidades cercanas a éste como José María Castro, Bernardo Soto y Manuel Argüello, hizo que estos se concentraran más en cuestiones políticas que en la preservación de la logia misma.⁴⁰

A esto cabe agregar que el nuevo vicario, Luis Bruschetti, desde su nombramiento en 1877 se valió de los artículos del Concordato para continuar la impugnación hacia la sociabilidad masónica.⁴¹ A pesar de lo anterior, algunos costarricenses siguieron ligados a la actividad masónica, pero ahora en el resto de Centroamérica.⁴² Incluso, el costarricense Manuel Antonio Bonilla Carrillo se convirtió en el sustituto de Calvo como líder de esta sociedad de ideas masónica a nivel centroamericano.⁴³ La nueva dinámica que adquirió la sociedad civil costarricense con la organización de logias masónicas, hizo que la Iglesia católica activara sus tribunales de justicia e iniciara un seguimiento a lo que ésta considerara como irregular, delictivo o simplemente pecado. Términos que para este momento son

³³ Obregón, *Hechos militares y políticos* (Alajuela: Imprenta Nacional, 1981), 179-181.

³⁴ Orlando Salazar Mora, *El Apogeo de la República Liberal en Costa Rica 1870-1914* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1998), 177-178.

³⁵ Martínez, "Consolidación de la Masonería en Costa Rica (1865-1899)".

³⁶ Lorenzo Montúfar -*quien había regresado a Guatemala*-, por su amistad con el general Barrios se había convertido en el Ministro de Relaciones Exteriores, lo cual aprovechó para romper relaciones diplomáticas con Costa Rica. Obregón, *Hechos militares y políticos*, 182-187.

³⁷ Obregón, *Hechos militares y políticos*, 195-198 y Vargas Arias, 161-165.

³⁸ Martínez, *Masones y su participación política en Costa Rica (1865-1899)*.

³⁹ Obregón, *Hechos militares y políticos*, 195-198; Hugo Vargas, "Procesos electorales y luchas de poder en Costa Rica. Estudio sobre el origen del sistema de partidos (1821-1902)" (Tesis de licenciatura en historia, Universidad de Costa Rica, 1996), 161.

⁴⁰ Guzmán-Stein, "Masonería y redes sociales en Costa Rica en el siglo XIX", *Jornadas de Investigación 2005* (Centro de Investigaciones Históricas de América Central, CIHAC, Universidad de Costa Rica, San José, 2005); "El paisaje de la Nación: Liberalismo, masonería y redes sociales en la reorganización del uso del poder en el Estado. Costa Rica 1870-1882", *XIV Congreso Internacional de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos Europeos* (Castellón, España, 2005); y "Masonería, civilismo y autoritarismo. Las logias y el uso del poder en Costa Rica 1870-1877", *La masonería española en la época de Sagasta (1825-1903)*.

⁴¹ Sanabria, *Anselmo Llorente y Lafuente*, 167-188 y Vargas Arias, 74-77.

⁴² Martínez, "Un estudio comparado del establecimiento de logias masónicas en Costa Rica y Guatemala (1865-1903)"; Ponte.

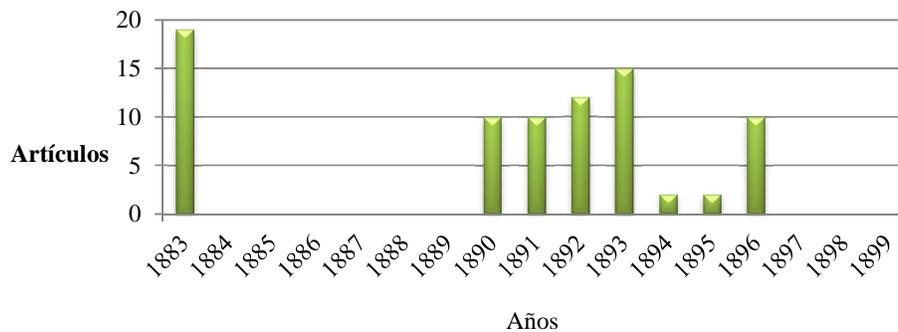
⁴³ Obregón y Bowden, Tomo II, 33. Bonilla Carrillo fue elegido Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo Centroamericano a la edad de 28 años. Éste fue un agricultor iniciado en Caridad en 1865, su nombre simbólico fue Huáscar y estuvo vinculado a la masonería hasta su muerte en 1889. El momento de convertirse en la máxima autoridad masónica de la región terminaba un periodo como diputado por Guanacaste.

sinónimos. Por supuesto que la impugnación eclesial a la masonería para estos años fue tan sólo social, sin ninguna consecuencia jurídica.⁴⁴

Como hemos señalado, los artículos de prensa son nuestra fuente más importante. El hecho de que la edición de estos documentos en teoría siguiera la línea oficial de la Iglesia católica, no quiere decir, como veremos más adelante, que no elaborara representaciones propias y acordes al imaginario, contexto y desarrollo de la masonería en Costa Rica durante el siglo XIX. El Gráfico 2 nos muestra que los momentos más importantes en la publicación de este tipo de documentos fueron en el año de 1883 (19) y en la pendiente positiva de los años 1890-1894. Luego hasta 1896 habría un año con una cantidad relativamente importante de estos documentos (10).

Gráfico 2

Desarrollo de artículos de prensa católica sobre masonería en Costa Rica (1865-1899)



Fuente: La misma del Cuadro 1

Acerca de la continua publicación de artículos sobre masonería en la prensa católica, encontramos una representación social interesante. Para estos años, el editor del *La Unión Católica* fue José María Sánchez. En este periódico se matizó constantemente la existencia de “un grupo conspirador liberal, masón y anticlerical” que desde las reformas jurídicas en la década de los 1880 estaban “satanizando” la sociedad costarricense. Ante esta insistencia discursiva por parte de Sánchez, Víctor Orozco *-de paso sin ninguna relación con la masonería-* publicó el 8 de marzo de 1892 en *La Prensa Libre* y el 9 de marzo del mismo año en *La República* lo siguiente: “No hay un número del periódico La Unión Católica, artículo y párrafo en que el señor Sánchez no deje de traer á colación la masonería, dando á entender con eso ó que no fue admitido en esa asociación ó que si lo fue sin duda lo expulsaron: para

⁴⁴ No debemos olvidar las continuidades de muchas estructuras eclesiales coloniales, prácticamente en toda la Latinoamérica post independiente. François-Xavier Guerra, “De la política antigua a la política moderna: invenciones, permanencias, hibridaciones” (oslo2000.uio.no/program/papers/s17/s17-guerra.pdf), Fernando Armas Asin, “Radicalismo liberal, modernización y tolerancia religiosa en el siglo XIX Latinoamericano” (oslo2000.uio.no/program/papers/s17/s17-asin.pdf) y Julio Pinto Vallejos, “De proyectos y desarraigos: la sociedad latinoamericana frente a la experiencia de la modernidad (1780-1914)” (vrid.usach.cl/pub/Julio%20Pinto.pdf), (Revisados 15 setiembre 2007), *19th. International Congress of Historical Sciences* (Oslo: University of Oslo, 6-13 August, 2000).

que esto no se sospeche, mejor sería que se hablara menos de aquella institución”.⁴⁵ Agregamos solamente, que Sánchez, al menos en Costa Rica, nunca intentó ingresar a la masonería, aunque por otro lado, en el Partido Unión Católica sí hubo la militancia de exmasones de logias costarricenses.⁴⁶

Cuadro 2
Porcentaje de artículos sobre la masonería en la prensa católica de Costa Rica (1883-1899)

Año	# de artículos	% de ediciones con artículos sobre masonería
1883	19	37%
1884-1889	0	-
1890	10	19%
1891	10	19%
1892	12	23%
1893	15	29%
1894	2	4%
1895	2	4%
1896	10	19%
1897-1899	0	-

Fuente: La misma del Cuadro 1

En el Cuadro 2 observamos además que en lo referente a las ediciones anuales de la prensa de 1883, del periodo 1890-1893 y de 1896, el porcentaje de artículos sobre masonería son bastante importantes. No bajaron del 19%, en el primer año alcanzó el 37% y tuvo un periodo ascendente de cuatro años (1890-1893). Sobre la alta de 1896, ésta pudo deberse a la celebración del *Congreso Antimasónico de Trento*. Pero, ¿qué pasó para que en el periodo de 1884 a 1889 no se publicara ningún artículo? Y ¿la baja cantidad de estos entre 1894 y 1895? O ¿su ausencia de 1897 a 1899?

En julio de 1884 el gobierno suprime las publicaciones del *Eco católico*,⁴⁷ mismo mes en que es decretado el destierro del obispo Thiel y los jesuitas⁴⁸ y se promulgaron las reformas liberales.⁴⁹ La suspensión del periódico católico fue debido a que éste había iniciado una “guerra de ideas” contra la masonería y el gobierno como su vanguardia⁵⁰ y si

⁴⁵ Hemeroteca Nacional (HN), *La República* (9 marzo 1892).

⁴⁶ Hablamos de Saturnino Lizano, Federico Velarde y Juan Bautista Quirós. Martínez, “Masones y su participación política en Costa Rica (1865-1899)”, 1832-1833.

⁴⁷ Sobre esto Sanabria señala que el gobierno lo que hizo fue no permitir la circulación de este periódico y que fue el Vicario Antonio del Carmen Zamora, quien lo suspendió. Sanabria, *Bernardo Augusto Thiel*, 185.

⁴⁸ Desde la historia eclesial los sucesos del destierro en Sanabria, *Bernardo Augusto Thiel*, 151-192 y 653. También en Obregón, *Hechos militares y políticos*, 208-216 y desde el mismo autor sobre la participación en los destierros de Francisco Calvo en *Presbítero Doctor Francisco Calvo*, 90-94.

⁴⁹ Sobre éstas desde la historia eclesial Sanabria, *Bernardo Augusto Thiel*, 151-192; Blanco, 122-141; Picado, 41-69; Vargas Arias, 142-149 y Solano; también está la síntesis de Salazar, 245-281. Por otra parte, Rafael Obregón es enfático en señalar que la masonería nada tuvo que ver con las reformas liberales de 1884, Obregón y Bowden, Tomo II, 56-61; por su parte, una interpretación distinta a la de Obregón, en Martínez, “Masones y su participación política en Costa Rica (1865-1899)”, 1843-1848.

⁵⁰ Sanabria, *Bernardo Augusto Thiel*, 538-539; Martínez, “Representaciones sociales sobre la masonería en Costa Rica (1865-1899)”.

bien muchos políticos importantes del país pertenecían a esta asociación,⁵¹ no podemos decir que este gobierno fue masón y anticlerical.⁵² El destierro fue debido a que el obispo desde el púlpito y el *Eco católico* la emprendieron contra el gobierno, donde el hecho de asociar a éste con la masonería fue simplemente una representación más, utilizada por el prelado para desprestigiar el gobierno. Este hecho (el destierro de Thiel) no fue un enfrentamiento entre “liberales-anticlericales-masones” versus “conservadores-católicos”, sino un episodio más de la lucha por el poder de fracciones opuestas.⁵³ Por otra parte, para los periodos 1894-1895 y 1897-1899, la masonería y/o los masones en Costa Rica poseyeron menos relaciones con la política y/o cargos en ésta.⁵⁴ Además, desde 1892 había sido reintegrada la educación religiosa en las escuelas y colegios estatales,⁵⁵ cuestión importantísima, ya que los procesos de secularización fueron constantemente achacados “a la obra diabólica” de la masonería.⁵⁶

Acerca de los artículos de prensa católica sobre masonería durante la década de 1890, encontramos un acontecimiento llamativo. De los 61 artículos publicados entre 1890 y 1896, 42 fueron en el periódico *La Unión Católica*, el cual se editó en la imprenta del masón Rafael Carranza Pinto.⁵⁷ Pero en la imprenta de Carranza no sólo fue editado *La Unión Católica*, sino que además en 1890 lo fue el *Manual de la Liga Antimasónica*.⁵⁸ Por ende, la logia Regeneración 6 (la única activa para este momento en Costa Rica),⁵⁹ llamó a juicio masónico a Carranza, inmediatamente empezaron los chismes de que sería asesinado hasta el punto de que éste tuvo que conversar con el presidente Juan José Rodríguez (1890-1894) para desmentir tal situación. El delegado en el juicio masónico fue Castro Madriz y el veredicto final fue que a Carranza se le suspendiera de sus derechos masónicos y fuera excluido de la Orden, sin embargo a los tres años Carranza fue rehabilitado para participar en la sociabilidad

⁵¹ Martínez, “Composición socio-ocupacional de los masones del siglo XIX”, 133-135.

⁵² Un análisis de las relaciones de este gobierno con la logia masónica en Martínez, “Unión Fraternal: el desarrollo de una logia masónica y la promulgación del Código Civil en Costa Rica (1882-1888)” y “Redes Masónicas y reforma jurídica en Costa Rica (1865-1888)”.

⁵³ Recordemos que para estos años la mayoría de liberales fueron católicos, hubo sacerdotes católicos en todas las facciones políticas del país y que el hablar de un grupo de conservadores no posee mucho sentido ya que, ¿qué podía conservar esta Costa Rica?; que hubo sacerdotes liberales, algunos masones y otros antiliberales; y que la reforma jurídica de la década de 1880 económicamente no afectó a la Iglesia católica costarricense. Por otra parte, es innegable que el obispo Thiel fue una persona influenciada por el liberalismo ilustrado y la modernidad, incluso había sociabilizado en una logia masónica. Sanabria, *Bernardo Augusto Thiel*; Picado, 41-54; Solano; Guzmán-Stein, “La “Cuestión Confirma” y la represión ideológica: El debate entre el clero reaccionario, el clero liberal y masón y la autoridad vaticana en Costa Rica (1870-1880)”;

Martínez, “Masones y su participación política en Costa Rica (1865-1899)”, 1843; “Unión Fraternal: el desarrollo de una logia masónica y la promulgación del Código Civil en Costa Rica (1882-1888)” y “Redes Masónicas y reforma jurídica en Costa Rica (1865-1888)”.

⁵⁴ Martínez, “Masones y su participación política en Costa Rica (1865-1899)”, 1818-1823.

⁵⁵ Sanabria, *Bernardo Augusto Thiel*, 376-386; Blanco, 184-191; y Salazar, 249-257.

⁵⁶ Blanco, 110-112 y Martínez, “Representaciones sociales sobre la masonería en Costa Rica (1865-1899)”.

⁵⁷ Rafael Carranza fue iniciado en la logia Esperanza 2 de la ciudad de San José en 1871 y para ese momento era grado 30 y miembro de la logia Regeneración 6 de la misma ciudad. Su nombre simbólico fue *Grecia*.

⁵⁸ Éste fue documento de 69 páginas y poseía reglas para realizar en forma organizada una campaña contra las sociedades de ideas masónicas. *Manual de la Liga Antimasónica* poseía un breve del Papa León XIII y su primer capítulo fue titulado “Blanco de la Liga Antimasónica: Combatir el poder y valimiento pernicioso de la Francmasonería y sus criminales intentos”. Este documento fue costeadado por la Cofradía de San Vicente de Paúl. Desafortunadamente no ha sido posible encontrar una copia de este documento.

⁵⁹ Martínez, “Consolidación de la Masonería en Costa Rica (1865-1899)”, 19-22 y “Un estudio comparado del establecimiento de logias masónicas en Costa Rica y Guatemala (1865-1903)”, 2378-2381.

masónica. Sobre la actitud de Carranza, Rafael Obregón y George Bowden opinan que a éste se le fue la mano en su apertura a la libertad de expresión,⁶⁰ para nuestro entender Carranza simplemente aprovechó un buen negocio.

A partir del análisis de discurso hecho a las fuentes presentadas, hemos elaborado el Cuadro 3, el cual nos muestra las palabras claves y sus respectivas frecuencias. Con las palabras claves, ha sido factible identificar “grupos” (clusters) y concordancias en los textos, con los cuales hemos clasificado y analizado las representaciones sobre la sociedad masónica construidas en la Costa Rica del periodo 1865-1899.

Cuadro 3
Palabras claves en documentos analizados

Palabra clave	Frecuencia	%
masonería	428	0,60
masones	269	0,37
iglesia	242	0,34
sin	206	0,29
religión	156	0,22
masónico (a)	149	0,21
secta	134	0,20
contra	125	0,18
logia	97	0,13

Fuente: La misma del Cuadro 1

En el Cuadro 4 observamos los “grupos” más significativos del análisis, los cuales han sido contruidos a partir de las palabras clave “secta”, “sin” y “contra”. Ya hemos explicado la connotación del término “secta” desde la perspectiva de la Iglesia católica para esta época, mas en el Cuadro 4, vemos como a éste en algunas ocasiones le fue agregado el adjetivo “masónica”, lo cual le viene a conferir a la masonería como forma de sociabilidad un carácter religioso bien definido.

Cuadro 4
“Grupos” (clusters) representativos identificados a partir de las palabras clave

Palabra clave	“Grupos” (clusters)	Frecuencia
“secta”	que la secta masónica	65
“sin”	guerra a muerte sin tregua y sin cuartel	118
	sin la religión masónica	22
	hombres sin dios	10
“contra”	contra la iglesia	35
	contra el clero	8
	contra la verdad	6
	contra los pueblos	6
	contra ti	6

Fuente: La misma del Cuadro 1

⁶⁰ Obregón y Bowden, Tomo III, 9-11.

Por otra parte, la palabra “sin” manifiesta carencia o falta de algo, el grupo más importante que incluye ésta es “guerra a muerte sin tregua y sin cuartel” y es utilizado con una frecuencia de 118 veces, para referirse a la actitud que se debe tener en esa “lucha sin fin” contra ese “terrible mal social” que es la masonería. Por otro lado, se utiliza también “sin”, en las frases: (1) “sin la religión masónica”, la cual reitera la importancia de la lucha contra esta forma de sociabilidad, esta vez representada más como “una institución religiosa”; y (2) “hombres sin dios”, expresión ambivalente a la anterior, ya que viene a darle un carácter ateo e irreligioso a la masonería, y no se refiere al “dios del catolicismo”, puesto que consideramos que de ser así vendría la palabra “dios” iniciando con mayúscula (“Dios”).

Finalmente, el término “contra” denota oposición y contrariedad; éste fue utilizado constantemente para representar a la masonería como una organización, “contra la Iglesia”, “contra el clero” y “contra la verdad”, recordemos el significado del catolicismo para el costarricense de la época, éste era parte fundamental en la construcción de su sentido de pertenencia (de construcción de su identidad). Tampoco debemos olvidar que el monopolio de “la verdad” moral en la sociedad costarricense de los años 1865 a 1899, lo poseyó la Iglesia católica. Por lo tanto, el representar la masonería como un grupo “contra la Iglesia”, “contra el clero” y “contra la verdad”, era lo mismo que representarlo “contra Dios”, “contra la sociedad”, “contra todo lo creado”.

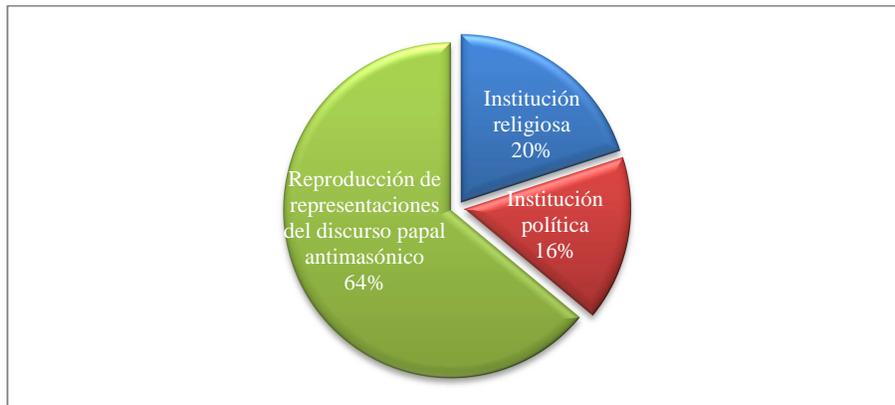
También “contra”, lo identificamos con frecuencia en los “grupos”, “contra los pueblos” y “contra ti”. El primero nos representa a la masonería como un mal social universal, “contra los pueblos”; mientras el segundo, llega a un nivel personalizado, para decirnos que la masonería es un mal “contra ti”. En el análisis de estos “grupos”, hemos observado que en esta “batalla de ideas”, se buscó por medio del miedo y la amenaza, inculcar representaciones negativas del agente masón en el imaginario social de la época.

En las frases anteriores, observamos a la Iglesia católica buscando orientar a sus feligreses con el establecimiento de un código moral binario sobre la masonería, asociación que claramente durante esta época consideró como un mal. En las sociedades siempre los distintos símbolos motivan a meditar a los miembros de determinadas comunidades, pero los “símbolos del mal” han poseído la particularidad de mostrar que en el imaginario social más que llevar a la meditación, por lo general estos de manera inmediata establecen estereotipos, lo cual *-como veremos más adelante-* sucedió en algunos individuos miembros de la sociedad civil decimonónica costarricense.

En el Gráfico 3, observamos que el 64% de las representaciones presentes en la documentación analizada sobre la masonería en la Costa Rica de los años de 1865 a 1899, fueron paralelas al discurso oficial de la Iglesia católica contra la masonería. Por otro lado, el 20% de las representaciones sobre esta sociedad, la presentan como una “institución religiosa”,⁶¹ mientras que el 16% de éstas como una “institución política”. Agregamos que muchas de las representaciones son integradas en los distintos discursos, otras no.

⁶¹ Sobre esto sabemos que en Guatemala se relacionó durante estos años a las sociedades masónicas con las protestantes, Arturo Piedra Solano, “Notas sobre la relación entre liberalismo, francmasonería y penetración protestante en Centroamérica”, *Protestantes, liberales y francmasones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX*. Por otra parte, para el caso de Costa Rica, durante la última década de 1890 en

Gráfico 3
Representaciones sociales en los documentos analizados (1865-1899)



Fuente: La misma del Cuadro 1

El Cuadro 5 muestra en porcentajes, las representaciones sociales sobre la masonería, además de los periodos de años en que las identificamos. Vemos cómo las representaciones presentes en los documentos del Magisterio católico se encuentran en la simbología sobre la masonería en Costa Rica. Por otro lado, podemos observar cómo fueron construidas dos representaciones bastante definidas sobre la sociabilidad masónica, la masonería como “institución política” y/o como “institución religiosa”. Por su parte, las representaciones anteriores al otorgarle determinadas institucionalidades a las sociedades masónicas denotan que la filosofía de esta forma de sociabilidad durante estos años no fue comprendida en parte del imaginario social del país, a diferencia del Papado que sí comprendió a la masonería como lo que fue para estos años, vanguardia de lo moderno.

Puerto Limón, muchos miembros de sociedades masónicas también lo fueron de sociedades protestantes, Martínez, “Sociedades de ideas en Puerto Limón durante la década de 1890”, *II Seminario: “Estado de la Investigación en el Caribe de Costa Rica”* (Sede de Limón, Universidad de Costa Rica, Limón, Costa Rica, del 25 al 27 de febrero del 2009).

Cuadro 5
Porcentajes de las representaciones sobre la masonería de la
Iglesia católica costarricense y sus periodos (1865-1899)

Representación social	Porcentaje	Periodo
Agrupación condenada y prohibida*	6%	1867-1873
Peligro social*	10%	1867-1897
Adversario a la Iglesia*	10%	1867-1897
Agrupación de rápida y constante propagación*	12%	1867-1897
Ente misterioso y secreto*	13%	1867-1897
Secta*	13%	1867-1897
Institución política	16%	1883-1893
Institución religiosa	20%	1875-1897
Total	100%	1867-1897

*Representación presente en el discurso antimasonónico del Magisterio
 Fuente: La misma del Cuadro 1

Por otra parte, constatamos en el Cuadro 5 que la masonería en sus primeros años (1867-1873) fue percibida como una “agrupación condenada y prohibida”. Debemos recordar que fue en estos años cuando promulgaron las únicas pastorales de la iglesia local contra la masonería. Si bien, consideramos que en los presbíteros católicos no hubo ignorancia sobre la condena a la sociedad masónica, sí la hubo con respecto a cómo tratar con esta asociación y/o con los distintos miembros de ésta. Constantemente, el obispo o el vicario, recibían preguntas sobre cómo tratar con el fenómeno masón. En octubre de 1874 el capellán de Esparza Gabriel Arroyo escribe una carta preguntándole al vicario Domingo Rivas, “paso a decirle (sic) si, son admitidos los masones para padrinos, yo deseo saber su resolución por que (sic) me encuentro en el caso”.⁶² Otros simplemente no sabían lidiar con masones, como el sacerdote de Puntarenas, Miguel Pérez, quien el 30 de junio de 1871 escribió al vicario Rivas lo siguiente:

Sr. Para los efectos del auto final me hago la honra de remitir a usted el adjunto expediente del Sr. Salvador Gutiérrez. También se me presenta una duda que quiero consultar con usted que dese (sic) aquí, que el señor de la logia establecida en este puerto trata de casarse con la joven Rosalia Cañas, y como la Iglesia Firlviena Excomunió a estos masones, que me veo en la necesidad de negarme admitir leo información por no poder absolverlo en el tribunal de la penitencia cuyo requisito es indispensable para la unión matrimonial en toda virtud que desearé haser (sic). Espero que deba indicarme cual es la practica (sic) que se usa en esa capital o si hay alguna disposición a ese expito (sic).⁶³

Durante el periodo 1883-1887, encontramos que la masonería fue percibida sobre todo como una “institución religiosa”, “secta misteriosa y secreta”, “adversaria a la Iglesia católica” y por supuesto, inminente “peligro social”. Escribió el *Eco católico* del 8 de setiembre de 1883: “Cuanto mas (sic) abiertamente ataque la Francmasonería a la Iglesia

⁶² AHACMSJ, Fondos Antiguos (Caja, Tomo, Folios): 210, 1, 339.

⁶³ *Ibid.*, 187, 1, 390.

católica, tanto menos peligro hay de que los católicos se pierdan en su diabólico laberinto”;⁶⁴ frase que resume las principales representaciones de estos años. Por otro lado, es interesante el hecho de que al percibirse la masonería como “misteriosa y secreta”, conllevara los símbolos de “intriga” y “conspiración”, lo cual muchas veces provocó que volara el imaginario de las personas. Sobre esto, vemos el caso de José Guzmán, quien en su deber de “guerrero de la religión”, hizo la de detective y siguió a unos “posibles masones”. En carta fechada el 1º de julio de 1883 escribió al obispo Thiel:

Me dijo Su Sría. (sic) que habían afiliándose dos heredianos a la francmasonería, í es cierto. Aquí se publicó que irían dos más, i con este motivo, me fui a la casa de uno Emilio Ramirez (sic)...”, “...vi a Tranquilino Chacón, con pantalón sucio i una ora después con pantalón limpio con este motivo le seguí hasta la estación, í cuando legué estaba el viejo Montúfar sentado en el corredor, í el pobre joven a la par de él que parecía un pollo caído en una oya (sic) de jabon (sic) caliente. Como yo lo había mandado reconvenir antes quize (sic) dirigirle mis miradas hasta tomar el tren donde me figuré yo estaba consumado su crimen. Momentos antes de partir tuvo una conferencia larga con Ramires (sic), no se sobre giró, pero lo cierto fue, que este no fué (sic). Que se conserve bien mi digno prelado, son los deseos de este pobre hijo de Jesucristo.⁶⁵

También está el caso de Miguel Ramón, quien desarrolló “una táctica” para identificar masones. Veamos como él escribió también al obispo Thiel, el 14 de noviembre de 1883:

...después de un bautizo en la fiesta de éste conoce al Gobernador de Puntarenas, quien le pareció extraño... A los dos días siguientes, me encontré en la calle con el Gobernador: le hice ciertos ejercicios que agradan a los masones, i resultó que él me dijo, que era número 30. Tuve en pocas palabras en la calle. En el corriente había dicho: Ustedes nos quitan el poder”. Yo lee (sic) contesté: “Nosotros nó (sic) es Cristo...”⁶⁶

Las actitudes de Guzmán y Ramón las explicamos en el hecho de que estos como buenos cristianos (específicamente católicos) apropiaron los símbolos normativos de su iglesia y su fe, ya que sólo conociendo y aplicando este sistema de valores obtenían la condición de miembros de la comunidad, en este caso cristiana. Condición que incluye tanto derechos como deberes. Los símbolos obtenidos del discurso religioso poseen una función hierofánica, ya que estos te manifiestan unión en un sentido salvífico o desunión con lo sagrado, por eso encontramos respuestas como las de Ramón: “Nosotros nó (sic) es

⁶⁴ *Ibid.*, *Eco católico* (8 de setiembre de 1883).

⁶⁵ *Ibid.*, Fondos Antiguos (Caja, Tomo, Folios): 297, 1, 415. Por otra parte, sobre los masones que nombra Guzmán, Montúfar fue de los principales líderes a nivel centroamericano y Chacón un miembro más. Como “muy bien averiguó nuestro detective”, Ramírez nunca perteneció a la masonería.

⁶⁶ AHACMSJ, Fondos Antiguos (Caja, Tomo, Folios): 297, 1, 591-592.

Cristo...”. También debemos señalar que en las experiencias morales diarias, en individuos como Guzmán y Ramón es iluminado el sentido intuitivo del deber, religioso en este caso.⁶⁷

Por último, para el periodo de los años de 1888 a 1899, la masonería fue percibida principalmente como una “institución política”, “secta misteriosa y secreta”, “de rápida propagación” y en segunda instancia como una “institución religiosa”. Este periodo se va a caracterizar porque constantemente fueron reproducidos escritos de Léo Taxil, un literato francés que se identificó como un exmasón “listo” para “revelar los misterios satánicos y el plan infernal de las logias masónicas para gobernar el mundo”. Estos escritos fueron reproducidos principalmente por el periódico *La Unión Católica*. Los textos eran fuertemente reproducidos alrededor del mundo, a pesar de que estos eran un completo fraude.⁶⁸ (Adjunta la portada de uno de los escritos de Taxil).



Conclusiones

En términos generales, la masonería en Costa Rica durante el periodo en estudio fue socialmente representada como una “agrupación condenada y prohibida”, “adversaria a la Iglesia católica”, “secta misteriosa y secreta”, “peligrosa para la sociedad” y de una “rápida y constante propagación” en el país. Dicha percepción fue paralela al discurso antimasonónico de la Iglesia católica. Además, observamos que hubo dos imágenes interesantes para representar la masonería costarricense, como “institución política” y como “institución religiosa”.

⁶⁷ Sobre el deber moral en las experiencias cotidianas, Immanuel Kant, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (Madrid: Trotta, 1996).

⁶⁸ Léo Taxil fue el pseudónimo utilizado por Marie Joseph Gabriel Antoine Jogand-Pagès. El 19 de abril de 1897 Taxil convocó al público de París a asistir a la Sala de Sociedad de Geografía donde declaró que su literatura antimasonónica fue con el objetivo de divertirse. Sin embargo, sus textos hasta hoy día continúan siendo utilizados por los detractores de la masonería. Sobre su vida está el portal Léo Taxil: leotaxil.com. Por otra parte, explícitamente acerca del fraude literario de este personaje, Eugen Weber, *Satan franc-maçon. La mystification de Léo Taxil*, Paris: Julliard, 1964; José Antonio Ullate Fabo, *El secreto masónico desvelado* (Madrid: Libros Libres, 2007), 19-34.